

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales fuera de Peña-
randa, 6. Año pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comadre, número 9.
Comunicados y reclamo
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXIX

Peñaranda 12 de Octubre de 1906

Número 1.482

En favor de Castilla

Los movimientos y agitacio-
nes defensivas que en Castilla,
Aragón, La Mancha y otras re-
giones productoras del centro se
iniciaron y robustecieron bajo la
presión de las peticiones catala-
nas sobre admisiones temporales
para las trigos; y la campaña te-
naz y vigorosa que los harineros
catalanes y sus colegas de otras
costas españolas emprendieron y
prosiguen para conseguir la an-
helada introducción triguera; han
dado lugar a la idea de celebra-
ción en Madrid de una Asamblea
nacional magna, seria y con ten-
dencias prácticas para discutir
en ella por unos y por otros de
modo sereno y académico las ra-
zones que en pró y en contra del
citado proyecto arancelario exis-
ten y buscar fórmula que armoni-
ce las divorciadas tendencias
si es posible que concuerden en
un plan *gacetable*.

El Sr. Moret en momentos que
ocupaba la Presidencia del Con-
sejo contestó a la Comisión de
fabricantes de harina de Barcelo-
na cuando éstos le expusieron sus
pretensiones que a fin de coho-
nestar todas las conveniencias
creía oportuno que la citada Co-
misión se avistara y pusiera de
acuerdo con el Centro Castellano

A consecuencia de consejos tan
prudentes vieronse catalanes y
castellanos en el centro aludido
y como de momento era imposi-
ble una discusión amplia y do-
cumentada convinose por ambas
partes en la celebración de una
Asamblea nacional que corres-
pondiera a tales fines.

Los representantes expusieron
al señor Navarreveter el pro-
yecto de celebrar una Asamblea
nacional a los efectos indicados y
el señor Ministro aceptó la idea
como felicísima creyendo hallar
en tal reunión el remedio a la
terminación de una lucha de as-
piraciones perfectamente estéril
mientras no se condense en una
defensa razonada y serena única
que puede llegar el ánimo de todos

Animó a los comisionados para
que la Asamblea se verificase an-
tes del fin de este mes y quedó
concertada a su presencia la fe-
cha del 25 del corriente para la
realización del acto referido.

La Comisión salió satisfecí-
ma y tomó el acuerdo de proce-
der activísimamente a la prepa-
ración de la Asamblea que ten-
drá lugar en los días 25, 26 y 27
de Octubre en los salones del

Centro Castellano.

Los delegados de este señores
Llorente, Garijo y Coloma ocu-
pansé en la prolija multitud de
detalles preparatorios y creen en
la posibilidad de tener termina-
dos todos los trabajos con ante-
lación a la indicada fecha.

Del movimiento iniciado por
valiosos elementos castellanos en
favor de esta región, es prueba
también fehaciente la razonada
exposición dirigida por los labra-
dores de diversas poblaciones de
Castilla al señor ministro de Ha-
cienda que el señor Presidente del
gremio de labradores de Madrid
nos remite. En referida exposi-
ción se solicita que con la pronti-
tud que el caso requiere propon-
ga a S. M. que, por medio de un
Real decreto, disponga la prohi-
bición de que se introduzca en
España, con ningún pretexto,
trigo extranjero, con el fin de que
el indígena llegue a cotizarse por
lo menos a once pesetas la fanega
en los mercados reguladores, to-
do lo cual es de justicia y de ne-
cesidad si se ha de conjurar el
peligro de que la emigración au-
mente, la tierra quede inculta y
el hambre impere en los campos
y se presente amenazadora en las
ciudades, donde afluirán tantos y
tantos braceros como al cultivo
del campo se dedican.

La solicitud a que hacemos re-
ferencia es apoyada por todos los
centros, gremios de labradores,
sociedades y fuerzas vivas de
gran parte de nuestra nación,
que ven defraudados los desveos
del agricultor y la ruina del co-
mercio y de la industria con los
altamente ruinosos precios que
tienen todos los granos en los
mercados, debido a la abundan-
cia de la última cosecha aumen-
tada por los trigos exóticos que
continuamente se reciben y que
hacen grande competencia a los
del país.

LAS ESCUELAS DE ADULTOS

La *Gaceta* publica un Real decre-
to de Instrucción pública relativo
a las clases nocturnas de adultos, en
el que se establece, entre otras
cosas:

En toda escuela diurna de niños,
así como en las escuelas de asisten-
cia mixta, desempeñadas por maes-
tros, habrá clases nocturnas de
adultos, en la época y con la dura-
ción y enseñanzas que se establecen
en este decreto.

La enseñanza en las clases noc-

turnas será completamente gra-
tuita, sin que permita cobrar can-
tidad alguna en concepto de retri-
buciones.

En las poblaciones rurales agri-
colas se darán explicaciones sobre
clases de tierras, nutrición y de-
sarrollo de las plantas, fundamento
de las prácticas agrícolas y del
cultivo racional. El maestro, en
esta materia, más que al detalle y
a la descripción de las operaciones,
que ya debe conocer el alumno,
tenderá a hacerle ver la razón ó la
sinrazón de esas prácticas, y más
aún a procurar que se despierte en
él el deseo y el hábito de discurrir y
de buscar en las hechas la causa y
razón de los mismos.

En la población con más de
10 000 habitantes, el número de
clases nocturnas se fijará por los
rectores en forma que puedan asis-
tir todos los adultos que lo soliciten
y no se reúnan más de 30 alumnos
en cada clase.

Los maestros encargados de las
clases de adultos disfrutarán una
gratificación, equivalente por lo
menos, a la cuarta parte del sueldo
que perciban por la escuela diurna.

Las clases de adultos durarán
cinco meses, desde el 1.º de No-
viembre a fin de Marzo siguiente,
pudiendo anticipar las Juntas pro-
vinciales la fecha de la apertura.

La duración de la clase no será
nunca mayor de dos horas y deberá
comenzar de seis a siete de la tarde

Las enseñanzas en las clases noc-
turnas serán prácticas, intensaman-
te educativas, con aplicación a los
problemas y cuestiones de la vida,
consagrandose con toda preferencia
a las materias que se expresan a
continuación y con el carácter que
cada una señala:

Lengua castellana.

Aritmética.

Rudimentos de derecho y educa-
ción cívica.

Nociones de Geometría.
Nociones de Ciencias físicas, qui-
micas y naturales.

Además podrán aumentarse es-
tas enseñanzas con otras, como
Geografía y Dibujo, cuando los
maestros lo crean conveniente.

INFORMACION GRAFICA

Sangrienta como pocas, se ha
iniciado la semana madrileña que
corre. Víctimas de un toro, vícti-
mas de juego, víctimas de los ce-
los, víctimas del suicidio por mi-
seria, por desesperación, hasta
por accesos nerviosos... La vista
apártase horrorizada del espec-
táculo cubriendo la escena del
complejo vivir, aparece un telón
siniestramente rojo.

Tampoco ofrece el color sereno
de la paz, el litigio entre cuba-
nos y yanquis.

Empezó el pleito entre her-
manos...—¿quién habrá coloca-
do la hermana sangre, hasta lle-
varlos a campos de lucha?—y ya
litigan con ellos los extranjeros.
En Guines, cubanos y yanquis han
luchado cuerpo a cuerpo.

No debemos impresionarnos
demasiado. Quizá todo ello no es
sinó el término lógico de sucesos
que malogrará infaustamente un
ansia de redención, que albore
apenas en la cubana manigua.

Quizá el doloroso epílogo que
inicia el dibujante en la caricatu-
ra que reproducimos, y que pro-
palan las noticias todas, no es
sinó la solución natural de la
sangrienta charada que hace
años se planteara a nuestra
patria.

Allá se las compongan los con-
tendientes.



DEPOSITO LEGAL



LA SEÑORA

DOÑA ELVIRA MUÑOZ MARTIN

HA FALLECIDO EN LA FINCA DEL MOLINO (PARADINAS)

EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1906. A LOS 59 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

SUS DESCONSOLADAS HIJAS DOÑA LEONOR, GERMANA, QUITERIO Y BEATRIZ, HIJOS POLÍTICOS LUIS VILLORIA Y NICOLASA PEREZ, HERMANOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA,

Al participar á sus amigos tan triste desgracia, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Una reunión

Prévia convocatoria del señor Alcalde de esta villa, don Sinfrosó Nodal, ayer se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el gremio de labradores de la localidad con objeto de solicitar de los Poderes públicos la debida protección a la agricultura, poniendo un dique á la importación de trigos extranjeros, causa ú origen de la depreciación de nuestros productos y del consiguiente malestar que en el comercio y en la industria se observa en los actuales momentos en casi toda España.

Abierta la sesión, nuestro ilustrado y dignísimo Alcalde, en breves y patrióticas frases, expuso el objeto de la reunión haciendo algunas atinadas consideraciones referentes á la crisis que actualmente atraviesa nuestra nación, y muy especialmente la región castellana, para cuyo remedio y mejoramiento se hacia preciso trabajar todos de consuno; expresó algunos datos referentes á la producción de trigo en el último año, que con el sobrante de los anteriores se calcula en 50 millones de fanegas lo que existe de superavit, lo que, unido al gran número de fanegas que se importa del extranjero motiva una enorme baja en este producto; y terminó expresando su adhesión á la solicitud que el señor Director de nuestro colega *La Revista Mercantil*, de Valladolid le enviaba y que se dió lectura por el Secretario don Guillermo Matallana

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Peña Igea, Gutierrez, Camisón, García Gutierrez, Cedrón y otros, adhiriéndose á las manifestaciones del señor Nodal y exponiendo algunas pertinentísimas razones para el logro de sus propósitos, acor-

dándose por unanimidad dirigiendo razonadas instancias dirigidas á los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y nombrar una comisión compuesta del señor Presidente del gremio de labradores de Peñaranda, don Juan Antonio Rodríguez, del Secretario don Guillermo Matallana y don Manuel de la Peña Igea para que vayan á Madrid á entregar mencionada instancia y ponerse de acuerdo con los demás señores comisionados de otros pueblos á fin de celebrar una Asamblea magna de labradores.

El acuerdo del gremio de labradores es digno de aplauso y de ser secundado por los pueblos del partido, de igual modo que lo es en otros conforme expresamos en el artículo de entrada de este número.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos dos, que son: Brigida Tarrío Flores y Maria del Rosario Garcia Rasueros.

Defunciones, dos: Teresa Rodriguez Galindo (un año) Modesto Diaz Acosta (35 años).

Matrimonios, uno: Angel Carreras Toribio y Engracia Toribio Perez solteros.

MERCADOS

Observase mejor tendencia en los precios de los granos en casi todos los mercados á causa de la escasez de vendedores, y aun cuando paulatinamente parece se camina á que los trigos tengan precios remuneratorios para el

agricultor.

En esta villa, y en la mayor parte de los mercados se cotizan los granos á los siguientes precios

Trigo de 33 á 39 reales fanega

Cebada de 22 á 23

Centeno de 24 á 26.

Guisantes de 32 á 34.

Algarrobas de 27 á 28.

La plaza de toros

Puede darse ya como realizado lo que ayer fué proyecto de construcción de una plaza de toros en esta villa, nuevo circo que ha de acabar con la realización de las novilladas en la forma que venian efectuandose, tan frecuentes á desgracias, y que ha de servir al propio tiempo para atraer mayor concurrencia á nuestra ya acreditada feria de Septiembre.

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para efectuar los trabajos preliminares y recabar acciones para la construcción de la plaza de toros ha obtenido hoy el más feliz resultado y un completo triunfo, convenciéndose más y más del entusiasmo que en pró de tal idea existe, considerandola principalmente bajo el punto de vista que dejamos expuesto.

En el día de hoy primero de suscripción han sido adquiridas, según nuestras noticias unas 250 acciones de 50 pesetas cada una habiéndose hecho grandes ofrecimientos por parte de algunas personas que aún no se han suscritas. Entre las personas, que, hasta ahora, se han suscritas por mayor número de acciones; figuran los siguientes; don Eustaquio Avila Gonzalez, 1.500 pesetas; doña Vitoria Rodriguez é hija doña Elisa Muñoz, 1250 pesetas; doña Jesusa Gomez de Liaño, 1250; don Juan Manuel Rodri-

guez, 1250; doña Ildelfonsa Gonzalez é hijo político señor Bustillo, 1000; don Miguel Coll, 500 pesetas.

Bien prueba lo expuesto lo feliz del resultado obtenido hasta el presente. En el próximo número daremos cuenta del resultado de la suscripción.

QUEREMOS SE CONSTRUYA LA PLAZA DE TOROS.

1.º Porque la quiere el pueblo soberano.

2.º Porque creemos que es un elemento de vida para Peñaranda

3.º Porque ella suprimirá el bochornoso espectáculo de nuestras novilladas y evitará desgracias.

4.º Porque se dará trabajo á muchos que hoy no le tienen.

5.º Porque con ella daremos corridas de toros de muerte; siendo, sin duda, el número más atrayente de forasteros á nuestra feria.

6.º Porque casi todos los pueblos de la importancia del nuestro la tienen.

7.º Porque será una fuente de ingresos para toda clase de comercio.

8.º Porque crearemos una fiesta en casa que al ir fuera á buscarla nos resulta muy cara.

9.º Porque llevaremos extraños de la población un espectáculo que por varios días entorpece el movimiento en su parte más céntrica.

Y 10.º Porque debemos ser humanos con los vecinos de la Plaza de la Constitución, á quienes con levantar los vestagos tablados se les dá una gran cenerrada con golpes y martillazos; se les priva de la luz y del aire; se les perfuma con olores.... que no son de ambar, pues de todos es sabido que debajo de ellos tienen

los chicos su retrete.
Ciego será el que esto no vea!
Un vecino abroncado

NOTICIAS.

Visita de inspección

El día 4 del corriente llegó a esta villa en el tren de Salamanca el Inspector de primera enseñanza de la provincia don Juan Bermejo Pascual, saliendo a los pocos momentos para Cantaracillo acompañado del señor Alcalde Cura económico, Maestro de niños y Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo. En el siguiente día efectuó la visita de inspección a las escuelas públicas de indicado pueblo, marchando en lo misma tarde para Bóveda del Río Almar, Mancera de Abajo, Salmoral, Macotera y otros pueblos continuando la visita.

Misa nueva

Como indicábamos en número anterior, el viernes celebró su primera misa en la iglesia de esta villa el joven y virtuoso presbitero don Benito Gasco Santana, acompañándole como presbitero asistente el señor Cura párroco don Alejandro Gorjón. De la oración sagrada estuvo encargado el ilustrado presbitero, capellán del cementerio don Luis Santana Acosta, dando nueva prueba de sus relevantes condiciones en la oratoria sagrada.

Al acto asistieron gran número de personas invitadas, que fueron obsequiadas por la familia del señor Gasco con tartas, dulces y licores y por la tarde con un banquete que fué servido por el dueño de la fonda del comercio don Vicente Hernández. El menú de que hemos oído hacer grandes elogios y que acreditaría, si ya no lo estuviera, la buena cocina de la concurrida fonda del señor Hernández, fué el siguiente:

Paella.—Ternera con trufas.—Pollos gaseados.—Pescadillas, salsa mayonesa y vinagreta.—Jamón en dulce.

Quesos helados. Café.
Flanes, Tarta de Principe.
Vinos.—Ríoja y Jerez.
Todos los concurrentes felicitaron al señor Gasco, a cuyas felicitaciones unimos nuevamente la nuestra.

Descansen en paz

Ayer falleció en su casa de la finca del molino de Paradinas, despues de larga y penosa enfermedad, doña Elvira Muñoz Martín, madre de la conocida propietaria doña Leonor Hernández, a cuya señora, así como a los demás hijos y familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido el día 6 del corriente en el pueblo de Ajo (El) a los 25 años de edad, la virtuosa señorita Roberta Gutierrez Diaz. Reciban sus atribulados hermanos don Edilberto y don

Francisco y demás familia nuestro sentido pesame.

Sea enhorabuena

Ha obtenido el grado de licenciado en Ciencias Físico-Químicas en la Universidad de Salamanca, nuestro amigo don Alejandro Pérez Martín.

Cinematógrafo

Continua viéndose sumamente concurrido el cinematógrafo luminoso que funciona en el teatro de Calderon. Para mañana domingo se anuncian tres secciones a las 8, 9 y cuarto y 10 de la noche, exhibiéndose nuevas películas, entre ellas Fuga de presidiarios y el Carnaval en Niza. Para el lunes y a las mismas horas nuevas exhibiciones.

Una boda

El lunes se celebró en la iglesia parroquial de esta villa el matrimonio de la bella señorita Gregoria Galán, de Cantaracillo, con el joven don Salustiano Martín, de Gimealcón.

Al acto asistieron gran número de invitados que fueron espléndidamente obsequiados por los novios con una suculenta comida servida en el Cafe-restaurant Continental, propiedad del señor Carabias.

Bien venido

«Se encuentra entre nosotros el digno Director que fué del Colegio de 2.ª enseñanza de Navalmaral de la Mata, nuestro buen amigo don Manuel Martín Navarro; por no consentir su dignidad profesional estar al frente de un establecimiento docente no incorporado, creyendo dicho Director estuviera con tal carácter el centro que representaba, desde el mes de Agosto, por circulares que desde dicho mes obran en su poder».

Cultos de la semana.

Día 14.—Domingo.

Iglesia parroquial.
Misas. A las 6 y cuarto, a las 7, a las 8, a las 9, a las 10 solemne Misa parroquial, y explicación del santo Evangelio. A las 12 Misa rezada; durante la cual se explicará la doctrina cristiana.

A continuación de la Misa mayor, catequesis para los niños.
Día 15.—Lunes. Fiesta a Santa Teresa de Jesús.

La Asociación de Hijas de María, celebrará su comunión mensual, a las 8 de la mañana, en la Iglesia de M. M. Carmelitas. Por la tarde la misma Asociación asistirá a la procesión de la inclita Doctora.

Las fiestas de Alba

Debido a la amabilidad de un amigo particular de Alba, hemos tenido el gusto de recibir un programa de los festejos que han de celebrarse en la inmediata villa en

los días 14 al 22 del corriente, atención que agradecemos.

El día 14 saldrá en procesión del Convento de M. M. Carmelitas la imagen de la Santa y al anochecer habrá solemne rosarios por las principales calles de la población.

En los días 15 al 22 se celebrarán misas pontificales cantadas por la capilla de música de la Catedral y Seminario de Salamanca.

En varios días se celebrarán solemnes procesiones.

Las fiestas populares serán también muy variadas. Fuegos artificiales, sesiones musicales, cucañas, dianas, concurso de bailes y trajes charros, bailes de sociedad, funciones de teatro, corrida de novillos con dos toreros de muerte el día 21, y otros festejos tendrán lugar en indicados días.

Fallo absolutorio.

Nos consta que, con fecha 2 del corriente ha sido confirmado por el señor Director general de aduanas el fallo absolutorio dictado por la Junta administrativa de Salamanca en el expediente que en una acusación de fraude se siguió a nuestro convecino don Melchor la Vera, por la aprensión de una partida de aguardiente en el mes de Mayo del corriente año, que tenía adquirida con todos los requisitos que la ley exige.

En poder del señor Delegado de hacienda de esta provincia obra ya la resolución superior dictada, que será transmitida a esta villa para que le sea entregado el género al señor la Vera.

De sociedad.

—El martes tuvimos el gusto de saludar en esta localidad a nuestro querido amigo don Julián Dávila, su esposa la virtuosa señora doña Blanca Dávila y su distinguida y bella hija Julia.

El miércoles último salieron para Avila, donde pasarán las fiestas del Octavario de Santa Teresa de Jesús, las distinguidas y bellas señoritas Matilde y Pilar Nodal, en unión de su prima la virtuosa señorita Natalia González.

Noticias varias.

Nuestro corresponsal en Rágama nos dá noticia de las fiestas celebradas en dicha villa el domingo y lunes últimos, en las que ha reinado el orden mas completo debido a la cordura de sus habitantes y al celo y actividad del digno Alcalde de dicho pueblo, nuestro amigo don Benigno Gonzalez.

Los bailes celebrados en la tarde y noche de referidos días estuvieron sumamente concurridos, especialmente de bellas señoritas de dicho pueblo y de algunos otros limitrofes, luciendo todas elegantísimos trajes. En ambos días se celebraron también animados partidos de pelota.

La fiesta religiosa ha sido solemnisima, asistiendo gran número de fieles y las autoridades

locales a todos los actos religiosos

El Ayuntamiento de Salamanca ha establecido una tabla reguladora donde se expende el pan de primera a 28 centimos de peseta el kilo.

Entre los objetos ocupados a los supuestos curas Elias Constantino y Simón Nicolás, que fueron detenidos hace unos días en esta provincia, figuran 525 pesetas, varias estolas, roquetes, casullas y palaportes; un libro ocupado al Elias en que consta haber recaudado 545 pesetas y otro al Nicolás, que consta haber recaudado 1264 pesetas.

El Gobernador civil, señor Larrondo ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Mantenga V. S. detención de los supuestos sacerdotes falsos y sírvase remitir con urgencia fotografías y señas de los mismos a fin de comprobar si han cometido algún delito en España por el cual hayan de extinguir responsabilidad criminal ó proceder en otro caso de su expulsión del reino.»

PASATIEMPOS

Solución a los del número 1.481

A la Charada.—Estoraque.

Al Acertijo.—El cuadro.

A los Similes.—1.º En que hacen notas.—2.º En que pasa.

CHARADA.

Cuantas y cuantas y cuantas por culpa de tres y quinta a los padres desesperan y a los maridos arruinan; cuantos y cuantos y cuantos empleados de oficinas la tercera con segunda a los jefes se la quitan; cuantas y cuantas y cuantas tercera cuarta con quinta se creen buenas, y despues salen malas las malditas; diré para terminar, que está en Portugal la prima y a cuantos, cuantos y cuantos lo que es el todo los timan.

(Soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA, 1906.

IMP. DE B. SANCHEZ

Se vende

En Peñaranda de Bracamonte un par de piedras para moler, de todo canto de 1'20 de diametro; y otra de La Facte de 1'30, así como una limpia Belga Francesa, todo en buen uso. Para tratar de su adquisición entenderse con Melchor la Vera, en esta villa.

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acredita lo establecimiento encontrará el público servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

Ama de cria

De 17 años de edad, leche fresca se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse a Francisco Gonzalez Cid, en Rágama.

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1883

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

EL FENIX
(FUNDADA EN 1819)
Compañía Francesa de Seguros

INCENDIOS VIDA

Garantías...	Ramo de incendios, 25 millones. Ramo de vida, 333 millones.
Valor de las acciones.....	Incendios, nominal, 1.000; efectivos, 11.400 francos. Vida nominal, 5.000; efectivo, 33.000 francos.
Siniestros pagados.....	Incendios, 352.274.000 francos. Vida, 361.354.000 francos.

REPRESENTANTE APODERADO EN ESTA PROVINCIA
D. Ramón Hernández Ballesteros (hijo de Hernández Iglesias),
Plaza Mayor, 37, Salamanca.
En Peñaranda, D. Francisco Nodal. Procurador de los Tribunales

LA LEONOR
Gran Panificadora Mecánica
Paradinas (Salamanca)

Con el fin de beneficiar los intereses de los agricultores de esta comarca, en este acreditado establecimiento se establece como máquina el medio celemin por molienda de la fanega de toda clase de granos. Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del numeroso público que nos está favoreciendo, que con el fin de darle más facilidades queda instalado un depósito de pan en Peñaranda, siendo el encargado de él don Ramón Avila. Como quiera que de todos es conocida la inmejorable clase del pan y lo económico de su precio, huelga hacer elogios tanto de la uno como del otro.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito. Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las siñificas: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA. sus condiciones terapéuticas, campo.—Hecho el análisis por MR. HALDÉ, químico ponente de lo Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su tal y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultan que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato férrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis y veredades, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis de Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
De la colonia «LA ALISEDA»
PROVINCIA DE JAEN
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ
No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

MANANTIAL DE «LA SALUD»
Defectos segurtísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Curan admirablemente las dispepsias gástricas, úlceras del estomago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA.
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquél clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoalas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas. Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mistos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café—Duchas filiformes, Pulverizaciones ó Inhalaciones—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Principe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 372. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

COLEGIO DE SAN MIGUEL
DE 2ª ENSEÑANZA
Peñaranda de Bracamonte.

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre se hallará abierta la matrícula oficial para el curso de 1906 á 1907 en este conocido establecimiento cuyo crédito abonan sus 40 años de existencia y los resultados obtenidos, más lisongeros y satisfactorios con el transcurso de los años. Todos sus profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades, contando además con la valiosa cooperación del muy distinguido y acreditado profesor de 1.ª enseñanza don Eugenio Arias Gamisón, como encargado de los alumnos internos. Los exámenes de ingreso se verificarán en el Instituto de Salamanca á mediados de expresado mes, y los interesados deberán avisar con tiempo al Director para que este les haga saber los documentos que necesitan presentar. Se admiten internos, medio pensionistas y exterosos.

ESPECÍFICOS
DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco.

Específico núm.º 5 cura la disenteria y cólico bilioso.
" núm.º 7 cura la tos, resfriados y bronquitis.
" núm.º 10 cura la indigestión y estreñimiento.
" núm.º 14 cura las erupciones y erisipelas.
" núm.º 15 cura el reumatismo

PRECIO DEL FRASCO. PESETAS 175
De venta en Peñaranda,
DROGUERIA Y FARMACIA DE MANUEL SANCHEZ-Plaza Corralada, 25
Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys
Depósito Gral. para España: ALFREDO RIERA É HIJOS.—Nápoles, 166. BARCELONA.
(Nombre registrado.)

